Imprimir

Frente al desafío de las elecciones regionales y la construcción de una agenda poscapitalista, el Pacto Histórico define su porvenir político. A través de un Congreso Fundacional con voto universal de la militancia y consultas populares vinculantes, el movimiento traza el camino para superar las imposiciones cupulares y consolidarse como una auténtica fuerza de masas al servicio de las mayorías.

Una coyuntura exigente

El Pacto Histórico ha tomado dos decisiones fundamentales: la primera es llevar a cabo su Congreso Fundacional de manera democrática, con convocatoria abierta masiva. El Polo Democrático Alternativo llevó a cabo varios de sus congresos con esta metodología, en la cual, con el apoyo logístico de la Registraduría, convocaba a la ciudadanía para votar por sus planchas; el voto estaba precedido por la afiliación. Con este método, el Polo logró un poco más de 550 mil afiliados, convirtiéndose en la fuerza política de la izquierda más importante en su momento. Apelar a este mecanismo le permitirá al Pacto Histórico ser un Partido de masas.

El Congreso Fundacional debe tener como objetivo la elección de los cuerpos directivos del Partido, la discusión del Programa —que, a nuestro juicio, debe enmarcarse en el contexto de una agenda poscapitalista—. El congreso debe abocarse a la reforma de los estatutos, a la definición de resoluciones que desarrollen la vida cotidiana del Partido.

La segunda decisión política consiste en adelantar las elecciones regionales mediante consultas populares; este mecanismo garantiza preservar la unidad del Pacto Histórico: profundizar la democracia significa profundizar la unidad.

Para ello se apela a la experiencia de la consulta que se llevó a cabo para elegir su candidato presidencial y organizar sus listas al Congreso de la República. El mecanismo de consulta popular permitirá organizar sus listas a edilatos, concejos y asambleas de manera paritaria.

El Pacto Histórico debe profundizar su Unidad profundizando la democracia. Es por ello que

se propone que existan dos tipos de consultas: en aquellos lugares donde el PH tiene fuerza suficiente y varios precandidatos, será una consulta interna o intrapartidista para seleccionar el candidato o candidata única que irá a la elección; en otros lugares donde el PH debe hacer coalición, habrá Consulta interpartidista, es decir, entre los partidos que conforman la Coalición. En estos lugares habrá que establecer un mecanismo de Consulta Interna o encuesta para que, en todo caso, el PH se presente con un solo candidato.

En todos los departamentos y municipios, el PH debe dotarse de un programa que recoja las aspiraciones de desarrollo departamentales y/o municipales. En el en caso de coaliciones, deberá adaptarse un programa mínimo común.

Las aspiraciones a cargos de elección popular son legítimas, solo que los resultados de las Consultas Democráticas serán vinculantes.

En todo el proceso se debe advertir la importancia de los comités de ética, que se encargarán de hacer una evaluación ecuánime, soportada, de todos los y las precandidatas que aspiren por el PH a cargos uninominales como a cuerpos colegiados. Se debe adoptar el principio de publicidad y transparencia para este tipo de decisiones.

Es necesario insistir que, tomadas estas dos decisiones políticas fundamentales, es necesario llevar a cabo un gran consenso entre todas las fuerzas políticas del PH, que desarrolle los detalles del acuerdo fundamental, que establezca una estrategia y un cronograma para su implementación.

Estoy segura que la ruta política de la participación democrática es la única garantía de la unidad; que será de buen recibo por parte de las bases del Pacto Histórico que la dirigencia esté a la altura del momento histórico, y seamos capaces de hacer del Partido el instrumento estratégico para que el pueblo colombiano logre las mejores condiciones de bienestar y vida digna. Al mismo tiempo que tanto la preparación del Congreso como las elecciones departamentales y municipales nos permitan realizar una gran campaña pedagógica y de comunicación pública sobre los principales problemas de nuestras entidades territoriales así

como los contenidos de las políticas públicas para hacerles frente, todo ello en un clima de unidad de todas las tendencias y sectores que conformamos el Pacto Histórico.

Carolina Corcho Mejía, Senadora de la República, exministra de salud, Médica psiquiatra

Foto tomada de: Sinergia Comunica